



DECIMOCUARTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE LA OMT A LA EXCELENCIA Y LA INNOVACIÓN EN EL TURISMO

DIRECTRICES

Madrid, mayo de 2017

Introducción

1. Los Premios de la OMT, creados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), son los galardones de referencia para el sector turístico mundial. Reconocen un liderazgo excepcional en cuanto a excelencia e innovación en las categorías de creación y difusión de conocimientos y de trayectoria profesional, así como de política pública y gobernanza, investigación y tecnología, empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG).
2. Desde la creación de los Premios de la OMT en 2003 (en origen, Premio Ulises de la OMT), la OMT ha reconocido la contribución de distinguidos académicos, así como de instituciones (entidades públicas y privadas y ONG) cuyas innovadoras iniciativas turísticas han servido de inspiración para el desarrollo de un turismo sostenible y competitivo a escala local, nacional, regional e internacional.
3. La contribución de los galardonados concuerda con las políticas, las prioridades y el programa de trabajo de la OMT, así como con el Código Ético Mundial para el Turismo y los principios y criterios establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Categorías

4. Existen cinco categorías de premios para iniciativas de turismo específicas:
 - a. Premio de la OMT a la Innovación en Políticas Públicas y Gobernanza
 - b. Premio de la OMT a la Innovación en las Empresas
 - c. Premio de la OMT a la Innovación en las Organizaciones No Gubernamentales
 - d. Premio de la OMT a la Innovación en Investigación y Tecnología
 - e. Premio de Ética de la OMT *para signatarios del Código Ético Mundial para el Turismo.*
5. Existen dos categorías de premios para personalidades:
 - a. El Premio Ulises de la OMT a la Excelencia en la Creación y Difusión de Conocimientos
 - b. El Premio de la OMT a la Trayectoria Profesional

CRITERIOS

6. Los **Premios de la OMT a la Innovación Turística** reconocen una contribución significativa de iniciativas turísticas innovadoras, que sean por su naturaleza competitivas y sostenibles. Los candidatos tendrán que haber sido un ejemplo inspirador y haber influido significativamente en el sector turístico con iniciativas que puedan reproducirse en distintos lugares.
 - a. **Premio de la OMT a la Innovación en Políticas Públicas y Gobernanza**

Iniciativas altamente innovadoras, gestionadas por una institución pública o público-privada, que hayan introducido mejoras tangibles y sostenibles en las políticas, los procesos y la gobernanza. Tratan de introducir un modelo inclusivo de gobernanza turística en el que participan diversos agentes del turismo.
 - b. **Premio de la OMT a la Innovación en las Empresas**

Iniciativas presentadas por una empresa activa que lleve a cabo proyectos o que ofrezca productos o servicios innovadores en el campo del turismo. Estas innovaciones pueden manifestarse en forma de aplicaciones respetuosas con el medio ambiente, compromisos de responsabilidad social corporativa y otras contribuciones innovadoras.
 - c. **Premio de la OMT a la Innovación en las Organizaciones No Gubernamentales**

Una iniciativa gestionada por una organización no gubernamental claramente sin ánimo de lucro que trabaje con las bases sociales y aproveche las alianzas, la gobernanza y la participación de la sociedad civil como elementos clave para sus logros. La iniciativa es original e inspiradora en su naturaleza, objetivos, gestión de recursos y resultados, y hace del turismo una herramienta estratégica para un desarrollo equilibrado y sostenible en los aspectos económicos, sociales y ambientales.
 - d. **Premio de la OMT a la Innovación en Investigación y Tecnología**

El galardón es un reconocimiento a un pionero visionario cuya iniciativa haya ayudado al sector privado, a una comunidad, un destino o un país a maximizar las oportunidades derivadas del uso de las tecnologías para impulsar el desarrollo del turismo sostenible. El proyecto de investigación o la iniciativa de innovación tecnológica es una fuente importante de inspiración y ha demostrado su eficacia con aplicaciones prácticas y un impacto cuantificable en el sector turístico.

El Jurado, al evaluar y comparar las candidaturas en relación con los criterios mencionados, puede considerar también los siguientes aspectos:

- Creatividad y autenticidad demostradas.
- Contribución en el ámbito pertinente.
- Contribución al desarrollo económico y social de la comunidad internacional, nacional, regional o local.
- Duración de la actividad o el proyecto e impacto.
- Elementos educativos o formativos.
- Metas para el futuro y repercusión probable.
- Conservación del medio ambiente y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Aspectos éticos en relación con el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT.

7. El **Premio Ulises de la OMT a la Excelencia en la Creación y Difusión de Conocimientos en Turismo** se concederá a un académico insigne por su destacada contribución a crear y difundir conocimientos innovadores en materia de turismo.

Los principales criterios son:

- Excelencia y originalidad demostradas en su ámbito.
- Trayectoria de creación de conocimientos al servicio de la innovación, la competitividad y la sostenibilidad.
- Ser un modelo inspirador que aliente la creación de nuevas e interesantes ideas de interés específico para la innovación en el turismo y tener influencia en las generaciones presentes y futuras.
- Logros personales, académicos y profesionales.

La selección del **Premio Ulises de la OMT a la Excelencia en la Creación y Difusión de Conocimientos en Turismo** se reservará a un comité de expertos internacional separado, designado por la OMT. **No se aceptarán candidaturas o solicitudes externas.**

8. El **Premio de la OMT a la Trayectoria Profesional** se concederá en reconocimiento de los logros alcanzados a lo largo de la vida por personas que hayan aportado un liderazgo visionario y una contribución significativa durante su carrera profesional y que constituyan un modelo inspirador para el desarrollo del turismo a escala local, nacional, regional o internacional.

Los principales criterios son:

- Excelencia demostrada en este campo.
- Modelo inspirador para el sector turístico.

El Jurado, al evaluar y comparar las candidaturas en relación con los criterios mencionados, puede considerar también los siguientes aspectos:

- Iniciativa, innovación y creatividad demostradas.
- Contribución al desarrollo de actividades turísticas y de la economía a nivel internacional, regional, nacional o local.
- Contribución en un ámbito pertinente.
- Naturaleza y duración de las actividades o servicios.
- Grado de dificultad de los logros y sacrificios realizados.
- Logros personales y profesionales.
- Participación comunitaria y trabajo voluntario.
- Premios y reconocimientos anteriores.

La selección del **Premio de la OMT a la Trayectoria Profesional** se reservará a un comité de expertos internacional separado designado por la OMT. **No se aceptarán candidaturas o solicitudes externas.**

9. El Jurado puede valorar de manera especial a un candidato cuyas iniciativas claramente promuevan, respeten o incentiven la aplicación y la difusión del Código Ético Mundial para el Turismo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Los Premios

10. Los Premios de la OMT consistirán en un trofeo o una medalla, acompañado de un certificado. No se ofrecerán compensaciones económicas por los Premios.

Condiciones de admisión

11. Pueden presentar sus candidaturas a los Premios de la OMT todas las personas o entidades cuyos logros estén relacionados con el sector turístico.
12. Las iniciativas presentadas tienen que haberse llevado a cabo ya en cierto grado para demostrar su eficacia. No se considerarán aquellas iniciativas que no se hayan puesto en práctica.
13. Los miembros del personal de la OMT en servicio no podrán presentar candidaturas ni recibir Premios de la OMT. Tampoco se considerarán iniciativas en las que la OMT haya participado en su diseño o ejecución.
14. Las candidaturas incompletas o recibidas una vez cerrado el plazo (**30 de septiembre de 2017**) serán desestimadas.
15. Se aconseja a las organizaciones que presenten una iniciativa por año. No se considerarán iniciativas premiadas en ediciones anteriores en las que no haya habido novedades.
16. Las solicitudes se presentarán a la OMT en formato digital, con toda la documentación necesaria **en inglés**, conforme se indica en la declaración de haber leído y aceptado las condiciones, y se enviarán a awards@unwto.org antes del **30 de septiembre de 2017**. Los candidatos pueden enviar documentos adicionales, que solo se pondrán a disposición de los miembros del jurado si estos lo solicitan.
17. Las Directrices de la decimocuarta edición de los Premios de la OMT a la Excelencia y la Innovación en el Turismo, la declaración de haber leído y aceptado las condiciones y el formulario de presentación de candidaturas pueden descargarse en la web de la OMT: (<http://know.unwto.org>).

JURADO

18. Un jurado internacional, nombrado por la OMT, seleccionará a los ganadores.
19. En el caso del Premio Ulises de la OMT a la Excelencia en la Creación y Difusión de Conocimientos en Turismo, el Jurado designado por la OMT incluirá entre sus miembros a anteriores ganadores del Premio Ulises.
20. Los nombres de los miembros del Jurado pueden publicarse en la web de la OMT. Todo intento de ponerse en contacto con los miembros del jurado tendrá como resultado la expulsión inmediata del proceso.
21. Los miembros del Jurado no recibirán compensación económica por su servicio.

ANUNCIO DE LOS GANADORES Y CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

22. La OMT anunciará los nombres de los galardonados con los **Premios de la OMT a la Innovación** en la primera semana de noviembre de 2017.
23. La decimocuarta ceremonia de entrega de los Premios de la OMT se celebrará en la feria internacional de turismo Fitur (IFEMA) el 17 de enero de 2018 en Madrid (España).
24. Antes de la ceremonia, se celebrará el Foro de los Premios de la OMT, el 15 de enero de 2018, para poner de relieve y dar a conocer los conocimientos y las mejores prácticas de los finalistas de la decimocuarta edición de los Premios de la OMT.

CALENDARIO DE EVENTOS

25. La siguiente lista indica las fechas importantes en relación con los Premios de la OMT. La OMT puede, a su criterio, introducir cambios menores en estas directrices, así como en el calendario de eventos, en cualquier momento y en la forma que estime necesaria para llevar a cabo el proceso estipulado en las mismas.

30 de septiembre de 2017	Fecha límite de recepción de candidaturas
1ª semana de noviembre	Anuncio de los premiados
15 de enero de 2018	Foro de los Premios de la OMT
17 de enero de 2018	Ceremonia de la decimocuarta edición de los Premios de la OMT